

## **BASES DEL VI CONCURSO DE RELATOS BREVES “EMPODERADAS”**

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, UGT Castilla-La Mancha organiza un concurso de relatos breves. Este concurso tiene como objetivo empoderar y reconocer a las mujeres que se enfrentan al reto de superar la desigualdad y construir una sociedad más justa y equitativa para todos y todas. La lucha por la igualdad la han encabezado y defendido siempre las mujeres, y aunque se ha avanzado en la consecución de algunos derechos, aún queda mucho por recorrer. Por ello os invitamos a compartir historias de superación, de transformación y dificultades. Queremos ponerles voz y rostro a todos esos procesos de empoderamiento tan difíciles de construir en algunos espacios.

### **BASES**

#### **1. Participantes.**

Personas mayores de 14 años

Cada participante presentará un máximo de un relato breve.

#### **2. Obras.**

Los relatos abordarán el tema de la lucha por la igualdad de género. Las obras serán originales e inéditas y no deben estar premiadas en otros concursos.

Las obras estarán escritas en lengua castellana y su extensión será de entre uno y tres folios por una sola cara. Deben estar escritas a ordenador, con márgenes de 2,5 cm., con un interlineado de 1,5 puntos y en letra Arial en tamaño 12 puntos.

Los relatos deberán aparecer con el correspondiente título y firmados con un pseudónimo. Se entregarán por vía electrónica, en formato PDF, a la dirección de correo electrónico: [relatos@clmancha.ugt.org](mailto:relatos@clmancha.ugt.org) indicando en el asunto: **“VI CONCURSO DE RELATOS BREVES: EMPODERADAS” UGT CLM (Nombre de su provincia).**

El título del archivo deberá ser el título del relato (ej: *titulodelaobra.pdf*)

Asimismo, en el mismo correo, garantizando el anonimato de los relatos en su proceso de selección para los premios, se deberá adjuntar un documento con los siguientes datos personales: nombre y apellidos del autor, edad, dirección, teléfono y DNI, además del título de la obra y el pseudónimo con el que se ha firmado. Este archivo deberá titularse con el título de la obra seguido de una barra baja con la palabra datos (ej: *titulodelaobra\_datos.pdf*)

### **3. Fechas.**

El plazo de presentación de las obras será hasta el 14 de febrero de 2025. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha no será tenido en cuenta.

### **4. Jurado.**

El jurado estará formado por profesionales del sindicato, elegidos por la organización del concurso, y otros profesionales externos al sindicato. Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto. Su resolución se hará pública en la página web de UGT Castilla-La Mancha ([www.ugtclm.es](http://www.ugtclm.es)).

### **5. Premios.**

Se premiará al relato ganador y la entrega del galardón se llevará a cabo en la sede de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Castilla-La Mancha (*Cuesta de Carlos V, 1, 1 izq*). El lugar, la hora y el día de la entrega de premios se le indicará al ganador con una semana de antelación. El premio consistirá en una placa conmemorativa grabada, un ejemplar de un autor o autora española, referente en nuestra literatura, y la difusión de los relatos premiados a través de la página web de UGT Castilla-La Mancha y de las redes sociales.

### **6. Aceptación.**

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases, que también se podrán consultar en la web [www.ugtclm.es](http://www.ugtclm.es).